

## SOLICITUD CITACION TESTIGOS Y PERITOS. EXPEDIENTE 23001310300120220001300

MIGUEL ANTONIO LERECH PORTACIO <turco1365@hotmail.com>

Lun 12/02/2024 8:01 AM

Para:Juzgado 01 Civil Circuito - Córdoba - Montería <j01ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (120 KB)

SOLICITUD DE CITACION A TESTIGOS Y PERITO.pdf;

CORDIAL SALUDO:

NUEVAMENTE ANEXO CON EL PRESENTE ESCRITO EL ARCHIVO CONTENTIVO DE LO ENUNCIADO EN EL ASUNTO.

ATENTAMENTE;

MI9GUEL LERECH PORTACIO.

C.C. No 78689821

T.P. No 112656

Enviado desde [Outlook](#)

SEÑORA:

**JUEZA PRIMERA DEL CIRCUITO DE MONTERÍA.**

ATTE: DRA **LIZ MERCEDES CASALINS WILCHES.**

[J01CCMON@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:J01CCMON@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)

REF. VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL - FALLA MÉDICA.  
DEMANDANTE: JOSE GABRIEL ESQUIVIA MESTRA Y OTROS.  
DEMANDADOS: E.P.S. SANITAS Y OTROS.  
EXPEDIENTE NO: **23001310300120220001300.**  
ASUNTO: SOLICITUD DE CITACIÓN A TESTIGOS.

CORDIAL SALUDO:

RESPECTUOSAMENTE SOLICITO AL SEÑOR(A) SECRETARIO(A) DEL DESPACHO, EN ARAS DE HACER COMPARECER A LOS TESTIGOS Y AL PERITO A LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 22 DE FEBRERO A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS, CON FUNDAMENTO EN LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 217 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE SIRVA CITAR A LOS SIGUIENTES TESTIGOS:

- **DIVA CECILIA PRADO ALARCON**, ENFERMERA, CON REGISTRO MÉDICO NO 50897277, INSCRITA EN RETHUS, [NOTIFICAJUDICIALES@KERALTY.COM](mailto:NOTIFICAJUDICIALES@KERALTY.COM)
- **LILIANA PATRICIA AVILEZ RIVERO**, ENFERMERA CON REGISTRO MÉDICO NO 25874667, INSCRITA EN RETHUS. [NOTIFICAJUDICIALES@KERALTY.COM](mailto:NOTIFICAJUDICIALES@KERALTY.COM)
- **OLGA LUCIA MARTINEZ VELEZ**, MEDICA ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 34992872, UBICADA EN LA CALLE 26 NO 6-32 DE MONTERÍA, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [OLGAMARVEL@HOTMAIL.COM](mailto:OLGAMARVEL@HOTMAIL.COM)
- **ERNILDA SUSANA FRANCO USTA**, PSICÓLOGA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO 50.954.791. [NOTIFICAJUDICIALES@KERALTY.COM](mailto:NOTIFICAJUDICIALES@KERALTY.COM)

¡IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS PERSONAS CITADAS QUE SERÁN NOTIFICADAS POR EL DESPACHO A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LA DEMANDADA **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. E.P.S. SANITAS S.A.S.**, NO FUE POSIBLE LA CONSECUCCIÓN DE SUS CORREOS ELECTRÓNICOS PERSONALES, MUY A PESAR DE QUE A TRAVÉS DE DERECHO DE PETICIÓN QUE ARRIME CON LA DEMANDA, LE FUE SOLICITADA A LA ARRIBA MENCIONADA EPS COMO QUIERA QUE TIENEN VINCULO CONTRACTUAL O LABORAL CON LA MISMA.

ADEMÁS DE LAS ANTERIORES PERSONAS, SÍRVASE CITAR A LOS SEÑORES:

- **YAINES POLO COGOLLO**, MUJER, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30685915, SU LUGAR DE RESIDENCIA ES DIAGONAL 18 No 3 -43 BARRIO LA GRANJA, MONTERÍA. CORREO: [YANDI08@HOTMAIL.COM](mailto:YANDI08@HOTMAIL.COM)
- **LINA PRETELT LEMA**, MUJER, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1067849075, SU LUGAR DE RESIDENCIA ES CALLE 25 No 9-66, MONTERÍA. CORREO: [LINAPRETELTLLEMA@GMAIL.COM](mailto:LINAPRETELTLLEMA@GMAIL.COM)
- **SANDRA MILENA PEREZ RICARDO**, MUJER, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25.785.562, SU LUGAR DE RESIDENCIA ES MANZANA 191 LOTE 9 BARRIO LA UNIÓN, MONTERÍA. CORREO: [FERRETERIATYS01@HOTMAIL.COM](mailto:FERRETERIATYS01@HOTMAIL.COM)
- **MERCY LORENA LEMA PÉREZ**, MUJER, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50.940.395, SU LUGAR DE RESIDENCIA ES DIAGONAL 7 No10-105 BARRIO P5, MONTERÍA. CELULAR No 3005657433.

PARA EFECTOS DE LA COMPARECENCIA DEL PERITO DE LA UNIVERSIDAD CES DE MEDELLÍN, DOCTOR **JUÁN ANDRÉS JARAMILLO GARCÍA**, PARA QUE RINDA INTERROGATORIO SOBRE SU EXPERTICIA DENTRO DE ESTE PROCESO, SÍRVASE COMUNICAR LA DECISIÓN DEL DESPACHO A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS:

[CGIRALDOR@CES.EDU.CO](mailto:CGIRALDOR@CES.EDU.CO) - [SMARIN@CES.EDU.CO](mailto:SMARIN@CES.EDU.CO) -  
[LTORO@CES.EDU.CO](mailto:LTORO@CES.EDU.CO) - [PCENDES@CES.EDU.CO](mailto:PCENDES@CES.EDU.CO) -  
[GPELAEZ@CES.EDU.CO](mailto:GPELAEZ@CES.EDU.CO).

ATENTAMENTE;

MIGUEL LERECH PORTACIO.  
C.C. No 78689821 EXPEDIDA EN MONTERÍA  
T.P. No 112656 DEL C.S. DE LA J.

CON COPIA A: [IMPAEZ@KERALTY.COM](mailto:IMPAEZ@KERALTY.COM)  
[NOTIFICAJUDICIALES@KERALTY.COM](mailto:NOTIFICAJUDICIALES@KERALTY.COM)  
[NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO](mailto:NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO)

SOLICITUD UBICACIÓN TANTO FÍSICA COMO ELECTRÓNICA (CANALES DIGITALES)  
PERSONAL MÉDICO ADSCRITO A EPS SANITAS

MIGUEL ANTONIO LERECH PORTACIO <TURCO1365@hotmail.com>

Jue 20/01/2022 11:21 AM

Para: notficajudiciales@keralty.com <notficajudiciales@keralty.com>

Señores:

**ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. E.P.S. Sanitas S.A.S. -NIT 800.251.440-6**

Atte: Doctora **CAROLINA BUENDÍA GUTIÉRREZ** - Representante Legal  
[notficajudiciales@keralty.com](mailto:notficajudiciales@keralty.com).

Ref: Verbal de Responsabilidad Civil Médica.  
Demandantes: **DIMELSA ROSA LEMA PEREZ y Otros**  
Demandados: **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. E.P.S. Sanitas S.A.S y Otros.**

Cordial Saludo:

MIGUEL ANTONIO LERECH PORTACIO, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.689.821 expedida en Montería, abogado acreditado con la Tarjeta Profesional No 112.656 del C.S. de la J., apoderado judicial de los demandantes dentro del proceso de la referencia, muy respetuosamente me permito manifestar a usted lo siguiente:

Dentro del proceso que incoaré, presentare como testigos al personal médico y de enfermería adscritos a su red de prestadores de servicio que atendieron la gestación de la señora DIMELSA ROSA LEMA PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 30.686.174 Expedida en Montería, dentro de ellos a las señoras:

- **DIVA CECILIA PRADO ALARCON**, enfermera, con Registro médico No 50897277, inscrita en RETHUS.
- **LILLIANA PATRICIA AVILEZ RIVERO**, enfermera con Registro Médico No 25874667, inscrita en RETHUS.
- **ERNILDA SUSANA FRANCO USTA**, Psicóloga, identificada con la cedula de ciudadanía No 50.954.791.

Las que no he podido ubicar en sus direcciones físicas o electrónicas, las cuales se hace necesario aportarlas en el escrito demandatorio.

Por lo anterior, ordene a quien corresponda, que suministre los sitios de ubicación tanto físicos como electrónicos (Canales Digitales) de las personas antes indicadas, citadas a testimoniar por la parte demandante, dicha información tendrá como destino el proceso verbal señalado renglones arriba.

Para efectos de notificación: [turco1365@hotmail.com](mailto:turco1365@hotmail.com).

Atentamente;

MIGUEL ANTONIO LERECH PORTACIO.  
C.C. No 78689821  
T.P. No 112656